

SINDICATO DEL PERSONAL DE LA OIT

Publicación:
[Enlace](#)

SU/AGM/2024/1/D.3
15 de febrero de 2024

ASAMBLEA GENERAL ANUAL PRIMERA SESIÓN

15 de febrero de 2024

Borrador de presupuesto para el período financiero 1 de enero - 31 de diciembre de 2024

La presente nota tiene por objetivo proporcionar información adicional a los rubros del borrador de presupuesto de 2024.

Salario del Secretariado. El Secretariado consta de un puesto al 100 por ciento financiado por el Sindicato y de un puesto a tiempo completo financiado por la OIT, cuyo costo no se incluye en el presupuesto.

Salario de la Consejera jurídica. La financiación de este puesto P4 está presupuestada en CHF 185.000.

Salario de la Asesora de Comunicación. Se trata de un nuevo puesto P2, a tiempo parcial (50%), y está presupuestado en CHF 60.000.

Misiones (en la sede y en el terreno). Este rubro cubre las misiones de los miembros del Comité o de aquellos a los que el Comité ha encargado la representación del Sindicato.

Misiones, formación y gastos de funcionamiento (Representantes titulares de las regiones). Este rubro cubre únicamente los gastos adquiridos por los miembros del Comité en el ejercicio de sus funciones a nivel regional. También cubre los costos de la formación en los seminarios, las encuestas salariales y otras cuestiones que puedan ser necesarias. También se incluye la producción de material de formación.

Retenciones en el terreno. De la totalidad del importe de las cuotas que el Sindicato recibe de las oficinas externas, el 75 % de las contribuciones de los miembros locales van destinadas a cubrir los gastos de las secciones locales del Sindicato.

Reuniones regionales. La reunión estatutaria para África está presupuestada en CHF 80.000, y la reunión regional para las Américas en CHF 40.000.

Formación (la parte centralizada en la Sede). Este rubro cubre los costos de formación (producción de materiales y la propia formación). Esta formación concierne tanto a los miembros del Comité como a cualquier otro colega cuyas competencias desee utilizar el Comité para defender mejor los intereses del personal.

Comunicación. Esta partida cubre los costes relacionados con posibles necesidades de estudios o tareas específicas, así como el coste de mantenimiento del sitio web.

Fondo de Solidaridad "Jubilados rusos". Este rubro corresponde a la asignación de solidaridad que el Sindicato y la Administración (que paga una cantidad equivalente) abonan a los pensionistas rusos de la OIT quienes son privados de una pensión digna como consecuencia de la transición entre la URSS y Rusia.

Colaboración exterior. Esta partida cubre los costes relacionados con posibles necesidades de estudios o tareas específicas, las actividades de refuerzo de las capacidades que deben llevarse a cabo y el apoyo a las recomendaciones sobre la mejora del funcionamiento del Sindicato.

Traducciones/interpretación. Este rubro cubre los gastos de traducción de los documentos del Sindicato a las tres lenguas de trabajo y los gastos de interpretación de las reuniones ad hoc.

Gastos de representación. Este rubro va destinada a los gastos vinculados a ciertas celebraciones (por ejemplo, día de la Mujer, IDAHOBIT, etc.), a las actividades de promoción y de sensibilización de las acciones del Sindicato (información a los servicios, pancartas, etc.), y la acogida de delegaciones sindicales.

Gastos bancarios. Gestión de las cuentas y de los fondos de reserva.

Afiliación internacional. Costo de afiliación al Comité Coordinador de Sindicatos y Asociaciones Internacionales de Personal del Sistema de las Naciones Unidas (CCISUA/CCASIP) y a la Internacional de Servicios Públicos (ISP/ISP).

Misceláneas. Están comprendidos en este rubro los gastos postales y de comunicaciones, así como la adquisición de equipos ligeros y suministros.

BORRADOR DE PRESUPUESTO
Para el período 1 de enero – 31 de diciembre de 2024
(en Francos suizos)

<u>Texto</u>	<u>BUDGET</u>	
A. INGRESOS		
Cotizaciones		
Cotizaciones de nómina	680,000.00	
Centro de Turín	10,000.00	
Inversiones e intereses bancarios	6,000.00	
Fondo de reserva	90,000.00	
		786,000.00
B. GASTOS		
Salario - Secretariado	135,000.00	
Salario - Consejero jurídico	185,000.00	
Salario - Asesor de comunicación	60,000.00	380,000.00
Misiones (sede/terreno)	20,000.00	20,000.00
<i>Regiones</i>		
<i>África</i>		
Titular: misiones, formación y gastos de funcionamiento	5,500.00	
<i>Américas</i>		
Titular: misiones, formación y gastos de funcionamiento	5,500.00	
<i>Asia y Pacífico</i>		
Titular: misiones, formación y gastos de funcionamiento	5,500.00	
<i>Europa y Estados Árabes</i>		
Titular: misiones, formación y gastos de funcionamiento	5,500.00	22,000.00
Retenciones de tierra	150,000.00	
Reunión regional de África	80,000.00	
Reunión regional de las Américas	40,000.00	
		270,000.00
Formación (centralizada en la sede)	17,200.00	
Comunicación	10,000.00	
Fondo de asistencia del Sindicato	10,000.00	
Fondo de solidaridad para los "Jubilados rusos"	2,500.00	
Colaboración exterior	20,000.00	
Traducciones/interpretación	16,000.00	
Gastos de representación	1,000.00	
Gastos bancarios	1,300.00	
Afiliaciones internacionales	16,000.00	94,000.00
Diferencia Excedente ingresos/gastos (+/-)	-	
		786,000.00

Índice de cuotas 2024: 4,5 por mil (artículo 14 b) ii) de los Estatutos del Sindicato).